

Rawson, 30 de octubre de 2025

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE CHUBUT

MINISTRO

JOSÉ LUIS PUNTA

SUBSECRETARIA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

ADRIANA DI SARLI

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SECRETARÍA PRIVADA MINISTRO	
ENTRADA	SALIDA
FECHA 30 OCT 2025	FECHA
HORA 10:35	HORA
RECIBIO: FRANCO	

Ref: Reanudación de paritaria salarial y paritaria técnica

Nos dirigimos a usted en representación de la ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL CHUBUT- ATECH Personería Gremial N° 799- a efectos de reclamar la constitución de la paritaria salarial y de la paritaria técnica, para el tratamiento de los siguientes temas:

Recomposición salarial significativa, mayor al índice IPC que aplicó el gobierno unilateralmente.

Inmediato pago de salarios y liquidaciones adeudadas, incluidas las comprendidas en Programática 92, con aplicación de tasa de interés por mora y de tasa de penalización, visto el incumplimiento de las obligaciones del Ministerio de Educación, con graves afectaciones al personal alcanzado. Previsión de pago de suplencias del último período del año.

Tratamiento de la sobrecarga laboral, visto el aumento de tareas de carga de datos en sistemas digitales sin provisión de recursos, y de comunicaciones laborales fuera de horario de trabajo por medios informales

Esclarecimiento de la situación legal de Chubut ART ante apelaciones en SRT, vista su inexistencia en los registros nacionales y consecuente obstaculización de intervención del organismo en la revisión de la actuación.

Pago del bono Decreto 1062/25: esclarecimiento del relevamiento sobre uso de licencias e inasistencias injustificadas, vista la disparidad y discriminación, sin explicitar causas y criterios. El tan anunciado y escaso bono fue percibido por un escaso porcentaje de docentes.

Definición de la fecha de finalización del Ciclo Lectivo 2025 a los efectos de resolución de periodos de cargos, suplencias, licencias, cambios de funciones, vista su ausencia en el Calendario Escolar Oficial y los perjuicios que ya ha ocasionado el arbitrio que se arrogó la conducción política del ministerio de educación en 2024.

Tratamiento de la actuación del actual Director de Educación Superior, Sr. Jorge Giordanella, contraria al buen funcionamiento de los IES a su cargo, con decisiones irregulares afirmaciones falsas que pretenden generar confusión y calumnian la actuación de la asociación sindical.

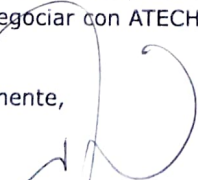
Tratamiento de las modificaciones de horarios y de turnos en escuelas de Educación Secundaria, resueltos unilateralmente por el Ministerio de Educación, con afectación a la comunidad docente y a las familias de estudiantes.

Continuidad de la mesa técnica, cuya agenda se haya definida por acta comprometiéndose el tratamiento de revisión del cargo de Secretaria de escuelas de nivel inicial y primario y de la Resolución 222/2024 ME que ha afectado a Educación Superior. Cierre de Carreras.

La presente se fundamenta en la evidente necesidad de tratar las graves afectaciones surgidas de las situaciones enumeradas y en las sentencias 0319/25 y 0320/25 de la Jueza Amorina Úrsula Testino respecto a la práctica desleal en que incurrió la Provincia del Chubut por negarse a negociar con ATECH, conminando a corregir su actuación.

Atentamente,


Carlos Magno
SECRETARIO GREMIAL
ATECH


Daniel Murphy
SECRETARIO GENERAL
ATECH


PAMELA PÉREZ NAVARRETE
Sec. de Cultura Identidad y DDHH
ATECH


Juan Villafañe
SECRETARIO DE LA ORGANIZACIÓN
ATECH